

## COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL

*Reunión de 11-10-2017*

### ***Bolsas de Empleo y Desprovisionalización***



La Dirección de Correos convocó la reunión de la Comisión de Empleo Central para el 11 de octubre con el siguiente orden del día: desprovisionalización puestos Jefes de Equipo y Bolsas de Empleo.

#### **BOLSAS de EMPLEO:**

La Dirección ha concretado los cursos que pretende valorar como mérito para los aspirantes a formar parte de ellas: Acogida y Procesos de Trabajo, Digitalización I, Digitalización II Avanzado, La Diversificación en Correos, Habilidades Personales Personal Operativo, Tendencias del Sector, Correos al Servicio del Cliente, PRL Personal Operativo, El Cliente y la Cadena de Valor, Excel Básico (20 horas), Juntos todos vendemos.

UGT ha manifestado que no se puede entender la pretensión de la Dirección de valorar como méritos cursos que no tiene nada que ver con las funciones a realizar en los puestos; ni valorar titulaciones universitarias, como mérito para los puestos del Grupo de Operativos. UGT ha insistido en que la antigüedad por el desempeño en el puesto es el mérito que aporta la experiencia demostrada y por tanto debe ser la que más se cuantifique.

Así mismo UGT ha reiterado que el proceso debe ser transparente tanto en el sistema de llamamientos como en la valoración de méritos, por lo que insistimos en una puntuación única para los presentados al examen en la última consolidación y con un peso moderado que no desvirtúe otros méritos como la experiencia en el puesto. Y también ha exigido el establecimiento de fórmulas que disminuyan la rotación.

#### **CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS para cubrir plazas de Jefes de Equipo:**

UGT ha reiterado que acorde a lo recogido en el Acuerdo General y Convenio Colectivo vigentes se tiene que realizar en primer lugar la promoción horizontal (concurso de traslados para Jefes de Equipo con puesto definitivo) y las vacantes que resulten de este proceso se ofertarán a la promoción vertical (concurso de ascenso para el personal del Grupo de Operativos).

UGT considera que la formación es fundamental para el desarrollo profesional y personal de los trabajadores en ese sentido ha exigido que Correos garantice la impartición abierta de todos los cursos puntuables para todo el personal, que cumpla con los requisitos de participación, antes del cierre de valoración de méritos.

Así mismo, UGT ha pedido que la antigüedad se valore en su justa medida, consideramos desproporcionada la valoración que propone la Dirección de Correos en la primera fase de méritos generales otorgando una puntuación máxima de: 15 puntos por titulaciones universitarias y cursos de formación y tan solo 4 puntos de puntuación máxima por antigüedad y un mínimo de 12 puntos para poder pasar a la siguiente fase. En opinión de UGT, este reparto de puntuaciones en el primer proceso eliminatorio deja sin posibilidades de superar esta fase a prácticamente la totalidad de los trabajadores del Grupo de Operativos que quieran optar a dichos puestos salvo que Correos garantice la impartición abierta de los cursos valorables en tiempo y forma.

UGT ha pedido que Correos facilite a los trabajadores fijos y a los aspirantes como trabajadores eventuales el acceso universal a los puestos de trabajo PÚBLICOS bajo las premisas obligadas de IGUALDAD, MÉRITO y CAPACIDAD.

Madrid, 11 de octubre de 2017